

5 Marco de Gasto Sectorial de Mediano Plazo de Instituciones Pilotos: MECD, MINSA y MTI

5.1 Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

5.1.1 Situación del Sector

A partir de la década de los 90s, el sistema educativo de Nicaragua ha experimentado cambios trascendentales con el fin de responder a las demandas crecientes de educación. Los altos niveles de pobreza, los escasos recursos disponibles para la inversión en educación, el padecimiento de distintos desastres naturales y las altas tasas de fecundidad que denotan un acelerado crecimiento demográfico, son factores que han afectado la capacidad de oferta del sistema educativo.

Desde 1993, a través del programa de autonomía escolar, oficializado posteriormente mediante la Ley de Participación Ciudadana, se ha involucrado a los padres de familia y a la población en general, en la educación. Esto ha permitido junto con la asistencia técnica y financiera de la cooperación internacional, que los indicadores claves de educación tengan una tendencia positiva a pesar de las limitaciones existentes.

Sin embargo, todavía estamos lejos de alcanzar condiciones satisfactorias. A nivel internacional, la falta de progreso en el desarrollo de muchos países pobres ha generado una revisión crítica de la asistencia para el desarrollo durante las últimas décadas. Gran parte de este análisis se ha centrado en la poca eficacia de la cooperación para el desarrollo y en el limitado impacto de los programas de ajuste estructural sobre los sectores de población más pobre. Esta constante revisión ha motivado que muchas agencias exploren nuevos mecanismos para apoyar a los países en vías de desarrollo. De aquí, surge la idea de impulsar iniciativas bajo una modalidad conocida como Enfoque Sectorial Ampliado, siendo esta una nueva modalidad de cooperación en la cual se hace énfasis en la necesidad de colaboración entre los países receptores y los donantes, y en el cual el Gobierno receptor asume su papel de rector y líder. Se considera que tal enfoque fortalece la capacidad de los gobiernos para conducir el sector en su conjunto, desarrollar políticas y planes consensuados y gestionar recursos que responderán a un solo presupuesto (incluye recursos fiscales y de cooperación externa) pudiendo implementarse de forma abierta y flexible, permitiendo el aporte de las agencias cooperantes a través de diferentes modalidades de financiamiento.

Esta modalidad ha sido ampliamente utilizada en países de Asia y África con relativo éxito. En 1998, posterior al paso del Huracán Mitch, la población nicaragüense fue severamente afectada, la capacidad productiva desbastada, la infraestructura para la atención en salud y educación fue enormemente deteriorada. Esto perjudicó el comportamiento de los principales indicadores de desarrollo de Nicaragua. Ante esta situación, se dió un aumento significativo en el ingreso de asistencia técnica y financiera de las agencias cooperantes. En el año 2000, se realizó el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar (Senegal), en este evento se consensuaron 6 objetivos principales, dos de los cuales fueron reiterados en el mismo año e incorporados a los Objetivos de Desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas. Los objetivos en general comprenden: lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los sexos, reducir el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación, e incrementar los programas de preparación para la vida activa y los de educación de la primera infancia.

En el año 2001, el Gobierno de Nicaragua elaboró la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza como evidencia del firme propósito de reiniciar un desarrollo económico y social coherente con las necesidades existentes. En ese mismo año, el MECD, posterior a un proceso de consulta y elaboración participativa, presentó su Plan Nacional de Educación (PNE) para el período 2001 – 2015.

Este esfuerzo fue complementado en el año 2003 con la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo. En ambos documentos se reitera al sector social como prioritario, estableciéndose metas claras de mejoramiento de la situación de salud y educación. Mediante el Acuerdo Presidencial N° 71-2003, se conformaron las mesas sectoriales de coordinación, a través de las cuales se inició un proceso oficial de coordinación entre el Gobierno, las agencias cooperantes y la sociedad civil. En septiembre del 2003, el MECD asumió el reto de conformar la Mesa del Sector Educación para promover mayor coordinación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas que conforman el sector educación (Educación Básica y Media, Educación Técnica y Educación Superior) y las agencias de cooperación multi y bilateral.

5.1.2 Prioridades Estratégicas para el período 2006 – 2008

El Plan Nacional de Desarrollo plantea importantes reformas para acelerar el crecimiento económico, el empleo y poder alcanzar las metas del milenio. En el sector educación se propone mejorar y ampliar la infraestructura, adecuar el currículo a las demandas del sistema productivo para aumentar la productividad de los sectores, elevar la formación de los docentes y mejorar su calidad de vida e implementar modelos educativos con participación de los padres de familia.

Al analizar el sector educación, se puede observar que éste ha experimentado avances en materia de descentralización y autonomía, sin embargo, aproximadamente 831 mil niños aún se encuentran fuera del sistema educativo, siendo el número de niños que no asisten a las escuelas seis veces mayor en los hogares en condición de pobreza.

En la actualidad, el gobierno y los cooperantes se encuentran realizando esfuerzos para avanzar en la armonización de los aspectos financieros y fiduciarios propios de un SWAp (Enfoque Sectorial Ampliado). Es importante destacar que en el enfoque sectorial que se está impulsando, se reconocen diversas modalidades de apoyo por parte de los cooperantes. Con algunas agencias se mantendrá el apoyo vía proyectos, sin embargo, estos serán parte de una estrategia global de trabajo, mientras que con otras se están explorando diferentes mecanismos de financiamiento, inclusive el apoyo presupuestario, tal y como ya lo ha puesto en práctica la Unión Europea.

En este sentido, dentro de la Mesa del Sector Educación los participantes definieron el SWAp en el sector de educación de Nicaragua como: una metodología de trabajo entre el Gobierno y los Cooperantes, con el objetivo de coordinar los esfuerzos dirigidos a apoyar la implementación de políticas e intervenciones en el sector educación, bajo el liderazgo del Gobierno.

El Programa del Sector Educación que aglutina los principios, lineamientos y prioridades dadas, entre otros, en el Plan Nacional de Educación 2001 - 2015, la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza, las políticas de Educación Básica y Media del MECD y los compromisos internacionales de Educación para Todos y las

Metas de la Cumbre del Milenio, ha elaborado un Plan Común de Trabajo (PCT) que refleja las políticas, líneas de acción y estrategias de implementación que contribuyan a corto, mediano y largo plazo al logro de los objetivos planteados. Además, cuenta con metas e indicadores de desempeño que lo convierte en un instrumento útil para evaluar la capacidad institucional en el desempeño de sus competencias, funciones y compromisos con el sector.

El estado actual del sector educación demuestra serias carencias y debilidades que se manifiestan en: solamente el 41% de los niños y niñas que ingresan al sistema escolar completan la primaria en seis años. De aquellos que llegan a sexto grado sólo el 30% demuestra haber obtenido competencias aceptables en Español y sólo un 12% en Matemáticas. De los niños y niñas que ingresan a la secundaria, sólo un 45% se bachillera en cinco años. Se han demostrado manifestaciones de inequidad afectando las carencias del sistema educativo actual a los segmentos más pobres de la sociedad y aquellos de áreas rurales remotas reproduciendo e incrementando la desigualdad social y económica.

Estas manifestaciones se deben a una incrementada, pero insuficiente, cobertura escolar que en la actualidad cubre el 32.5% de los niños en edad de pre-escolar, un 80.3% de primaria y un 41.9% de secundaria. Considerando los índices de crecimiento de la población y las actuales tendencias de cobertura, se anticipa que sin grandes reformas la Tasa Neta de Escolaridad primaria se reduzca a un 71% para el año 2015.

En términos de eficiencia, el sistema educativo nicaragüense posee debilidades en la calidad de la educación que se demuestra en una tendencia creciente de las tasas de repetición de primaria y secundaria. Adicionalmente, aunque la tasa de deserción escolar en general ha experimentado una reducción importante, todavía persiste este fenómeno afectando con mayor intensidad a los niños y niñas de las áreas rurales. La inequidad también se manifiesta en el hecho que los niños y niñas más pobres al avanzar en el sistema educativo son paulatinamente excluidos llegando a tal punto que la probabilidad de terminar la secundaria para los más pobres es de un 24% contra un 85% de los más ricos.

La falta de calidad de la educación básica y secundaria afecta de forma diferenciada a los estudiantes que asisten a escuelas privadas y públicas favoreciendo al primer grupo y en este sentido profundizando la inequidad del sistema educativo. Entre las razones que explican la falta de calidad en la educación se destaca una insuficiente preparación académica y actualización profesional del cuerpo docente.

5.1.3. Políticas, Prioridades y Estrategias de Implementación

La visión adoptada por el Plan Común de Trabajo en el MECD, es la de *“Formar al ciudadano mediante un proceso educativo de calidad, integral, equitativo y permanente, conforme a los preceptos que establece la Constitución Política de Nicaragua”*. Esta visión que se acordó mediante un amplio proceso de consulta del Plan Nacional de Educación en conjunto con las debilidades encontradas del actual Sistema Educativo se ha traducido en tres objetivos específicos que son abordados por sus respectivas políticas, líneas de acción y estrategias de implementación. Las políticas son:

A. Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.

Esta política se centra en el desarrollo de nuevos enfoques educativos realizados a través de estrategias de enseñanza basadas en la diversidad de procesos de aprendizaje y en el aprendizaje de competencias útiles. Esto permitirá a los alumnos desarrollar las capacidades necesarias permitiéndoles avanzar en el sistema educativo de acuerdo a sus características culturales, sociales, económicas y a sus metas de desarrollo. Esta política se considera de mayor relevancia para elevar los índices de adquisición de competencias en la primaria a través de la formación inicial y el desarrollo profesional del cuerpo docente. Esta política orienta hacia el diseño de una estructura curricular articulada horizontal y verticalmente, la cual permitirá al alumno moverse lateralmente o verticalmente hacia diferentes planes de estudio o modalidades, atendiendo de esa manera el desarrollo vocacional del estudiante o las demandas del mercado laboral.

A.1 Líneas de Acción Prioritarias

La Transformación Educativa de relevancia y calidad, tiene tres líneas de acción prioritarias las que se describen a continuación:

- **Desarrollo estructural** que comprende la implementación de sistema de competencias por programas y modalidades, el diseño de una nueva ruta educativa que incluye, entre otros, la consolidación de modalidades educativas abiertas y la vinculación de los Programas Educativos al entorno socioeconómico (cluster productivos) entre otros, a través de la articulación del MECD e INATEC en cuanto a oferta educativa se refiere.
- **Gestión de Enseñanza – aprendizaje** que incluye: la introducción de nuevas metodologías y herramientas de enseñanza y aprendizaje, el fortalecimiento del Programa Intercultural Bilingüe y la ampliación del Programa de Educación para la Vida. Además, se plantea la Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP) y la Expansión del Programa de Informática Educativa bajo esta línea de acción.
- **Mejoramiento de las condiciones de los maestros.**

A.2 Estrategias de Implementación

La Estrategia para la implementación de las líneas de acción prioritarias, se desarrollarán de la siguiente manera:

- La implementación de la Línea de Acción de **Desarrollo Estructural**, se realizará a través del establecimiento de nuevas modalidades educativas adaptadas al contexto socioeconómico nacional. Entre las actividades claves está el diseño e implementación de un programa de educación secundaria que integre la educación con el trabajo y los procesos de organización social y comunitaria, la enseñanza radiofónica, el Programa de Maestro en Casa, el Programa de Tele-secundaria para zonas rurales en pobreza y remotas, son algunas de las iniciativas que se verán fortalecidas en el mediano plazo.

Otras iniciativas se refieren a la vinculación entre la educación básica tradicional y la orientada hacia el mercado laboral donde se diseñará un Plan de Educación Técnica que impulse acciones como los Centros Técnicos, Medios, Superiores y Politécnicos y el establecimiento de Bachilleratos Tecnológicos de acuerdo a los potenciales económicos de las respectivas áreas geográficas. En este contexto, se pretende establecer acuerdos formales y grupos de trabajo entre el MECD e INATEC. También, se cree pertinente fortalecer las modalidades existentes de secundaria regular, a distancia y Bachillerato por Madurez con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje por lo que se deberán realizar evaluaciones rápidas de estos programas y sus respectivos planes de acción.

- La Línea de Acción de **Gestión de Enseñanza-Aprendizaje**, se implementará a través de acciones orientadas hacia logros de aprendizaje significativos utilizando modalidades y metodologías que hagan de la educación algo pertinente y relevante. Entre las acciones a implementarse está la introducción de metodologías modernas de enseñanza que impulsen el aprendizaje colectivo y den lugar a la creatividad y el pensamiento crítico en áreas como comunicación, medio ambiente, tecnología, matemáticas y áreas científicas. Entre otras acciones se pretende introducir la enseñanza en el idioma inglés en primaria.

La introducción de la informática en la enseñanza también es un aspecto clave para hacer uso de nuevas modalidades de educación y preparar a los alumnos según los requerimientos del mercado laboral.

Considerando el éxito logrado en la ciudad de Managua, el Programa de Educación para la Vida se ampliará para todo el país comenzando con aquellos municipios que ofrezcan las mejores condiciones para su implementación y paralelamente al proceso de ampliación de la autonomía escolar.

Con relación a la educación multicultural bilingüe se prevé un proceso de transformación que permita la ampliación del aspecto intercultural a otras regiones del país.

Finalmente, el MECD realizará acciones para organizar los Centros de Aprendizaje y Progreso (CAPS) como una nueva expresión de la escuela abierta a la comunidad como un espacio de cambio e innovación en todos los campos relevantes para la comunidad.

- **El mejoramiento de las condiciones de los Maestros**, implica el mejoramiento de salarios, implementación y ejecución de una política de incentivos por desempeño, mejoramiento de las condiciones de trabajo y el establecimiento de un programa de seguridad social. Dentro de este contexto, se reformará la Ley de Carrera Docente. Además, se diseñará e implementará un Programa de Profesionalización de los Docentes y se establecerán los Centros de Recursos para Docentes que permitan la capacitación continua de los maestros. Para asegurar la producción de recursos humanos capaces y adecuados para el sistema educativo que se plantea, el MECD iniciará labores para transformar las Escuelas Normales en Institutos Superiores de Educación lo que implica la definición de nuevos

planes de estudio, establecimiento de nuevos modelos pedagógicos y materiales didácticos.

B. Ampliación de la Oferta y estímulo a la demanda: Acceso, adaptabilidad y equidad.

Esta política aborda sistemáticamente las deficiencias de la cobertura del sistema escolar en términos de la provisión de servicios educativos en cantidad y calidad especialmente en la educación primaria (número de maestros preparados y cobertura geográfica más equitativa de escuelas, medidas para garantizar el acceso a la escuela en edad oportuna, la retención escolar y la disminución de la repitencia). De igual manera esta política orienta los esfuerzos educativos a fin de que el sistema prepare los recursos humanos que demanda el quehacer económico y el desarrollo del país y que a la vez esta oferta responda a las aptitudes e intereses vocacionales de los estudiantes, sean estos, jóvenes o adultos. En síntesis, cabe destacar que esta política persigue facilitar el acceso y la permanencia en el sistema ofreciendo una educación adecuada a las diversidades que presentan los diferentes grupos de estudiantes, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta adecuación incluye la realización de adaptaciones curriculares que tomen en consideración las necesidades particulares y el medio en que se desenvuelven los estudiantes con capacidades diferentes con miras a una efectiva integración escolar, familiar y social.

B.1 Líneas de Acción Prioritarias

Este segundo objetivo tiene las líneas de acción prioritarias siguientes:

- Expandir de la cobertura de educación preescolar, dando un especial énfasis a los preescolares comunitarios.
- Incrementar cobertura en los niveles de primaria y secundaria. Esta línea de acción será acompañada por actividades que mejoren y amplíen la infraestructura escolar, contribuyan a reducir la deserción escolar y a mejorar la equidad social tal como el incremento de alumnos de escasos recursos bajo programas de becas, incremento del programa de alimentación escolar y la atención anual de más de 100,000 jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de concluir la educación primaria.
- Incrementar cobertura de educación especial.
- Disminuir los índices de repitencia, que se logrará a través de acciones como la dotación de textos escolares y materiales didácticos para que los alumnos tengan mejor acceso a la enseñanza, la implementación de un nuevo sistema de formación inicial y permanente de los docentes y personal técnico a través de la transformación de las Escuelas Normales en Institutos Superiores de Educación que elevará la calidad educativa y el reforzamiento de la enseñanza de la lecto-escritura, operaciones básicas de matemáticas y competencias para la vida.
- Ampliar el programa Escuela de Padres.

B.2 Estrategias de Implementación

De acuerdo a la Política de Educación Básica y Media se visualizan cuatro elementos de estrategia de implementación:

- La ampliación de la oferta: Esta incluye el fortalecimiento y expansión del Modelo Comunitario de Educación Preescolar para dar paso a una segunda fase de implementación. Además, se desarrollarán programas acelerados de educación primaria en las Regiones Autónomas y áreas remotas donde existe mayor pobreza y analfabetismo y se dará continuidad de programas relacionados con la alimentación suplementaria.
- La ampliación de la cobertura educativa en preescolar, primaria y secundaria se realizará en estrecha relación con el número de plazas nuevas de docentes y las necesidades de mejoramiento y ampliación de la infraestructura escolar. Para abordar este aspecto, se realizará un diagnóstico del estado de la infraestructura escolar a nivel nacional sobre la base de un sistema de autodiagnóstico que servirá para la asignación de recursos financieros, además se pretende impulsar un sistema de mantenimiento físico de las escuelas y sus inventarios para evitar el deterioro. Además, se pretende incluir en los planes de estudio un componente de habilitación laboral en los programas de educación de jóvenes y adultos para aumentar sus oportunidades en el campo laboral.

La ampliación de la educación especial se realizará a través del desarrollo de programas que faciliten la integración de la educación especial y sus alumnos en los centros ordinarios, el incremento de la cobertura de los Centros Especiales y el desarrollo de ofertas formativas según los requerimientos.

- El estímulo de la demanda se abordará a través de incentivos compensatorios en forma de programas de becas dirigidos a niños y niñas pobres, la ejecución de programas de alimentación escolar con subsidios directos del MECD y de otras entidades del gobierno y la introducción de mini proyectos de huertas escolares en áreas priorizadas de pobreza extrema. Otro elemento clave para generar estímulo es el desarrollo de la Escuela para Padres y Madres que se implementará a través de un Plan de Formación dirigido a aspectos psicopedagógicos y ambientales. Adicionalmente, se elaborará un Plan de Provisión de Textos Escolares para satisfacer las necesidades de las escuelas más pobres.
- El ingreso oportuno será abordado garantizando la inscripción a los niños de 6 años de edad en el primer grado del nivel primario.
- La disminución de la repitencia y la deserción escolar serán especialmente procuradas a partir de los programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza descrita en el Objetivo o Política A.

- Al momento de focalizar las intervenciones educativas se tomará en consideración a los Centros Proveedores de Servicio que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo. El MECD coordinará esfuerzos con el resto de las instancias de gobierno con el objetivo de lograr una integración de la inversión pública y beneficiar a la mayor cantidad de gente posible.

C. *Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, resultados, rendición de cuentas y eficiencia.*

Esta política busca la transformación del sistema educativo a fin de enfrentar los problemas de eficiencia y la necesidad de democratizar el sistema educativo a través de la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales y municipales que por su cercanía y conocimiento de los problemas locales de la educación serán capaces de resolverlos. Además, esta política se relaciona intrínsecamente con el proceso de descentralización escolar a través de la Autonomía Escolar.

Esta política incluye, además, aquellas acciones que se requieran para adecuar la estructura funcional del MECD para que responda de forma más eficiente y eficaz a los retos identificados en el PCT. Esta política responde al cuarto principio básico del Plan Nacional Educativo que requiere que la gestión administrativa de la educación sea descentralizada, participativa, transparente y eficiente. Además de lo anterior, se hace necesario destacar que esta política se basa en la creencia de que la descentralización puede fomentar el desarrollo local y por ello los Centros de Aprendizaje y Progreso están llamados a jugar un papel importante en el desarrollo de competencias colectivas locales convirtiéndose así en motores del desarrollo de las comunidades en que éstos están insertos.

C.1 Líneas de Acción Prioritarias

Las líneas de acción prioritarias para cumplir este objetivo son tres:

- Modernización de la estructura central del MECD, incluyendo la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de metas y resultados en calidad y cobertura del sistema educativo.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las alcaldías que administran la educación.
- Incorporación de escuelas públicas al régimen de autonomía escolar incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional de los centros educativos, mediante la generación propia de información que les facilite su proceso de planificación.

C.2 *Estrategias de Implementación*

Esta política se basa en tres ejes: Modernización del MECD, Descentralización y Autonomía Escolar.

- La modernización del MECD se implementará a través de un proceso de reingeniería institucional de acuerdo a una revisión de competencias, funciones y estructura orgánica que iniciará con el Proyecto PASEN financiado por el Banco Mundial. Para el proceso de reestructuración del MECD se realizarán estudios legales e institucionales. Entre las iniciativas a ser ejecutadas está el desarrollo de sistemas gerenciales para optimizar los resultados de la gestión educativa y administrativa. Además, se prevé el desarrollo de sistemas de utilización de la información educativa a nivel escolar. Adicionalmente, se establecerá, un Sistema Nacional de Apoyo y Evaluación Integral de la calidad, una estrategia de monitoreo y evaluación de estudiantes y profesores y un Sistema de Evaluación de Desempeño de las políticas del MECD.
- La descentralización se abordará en conjunto con la Comisión Nacional de Descentralización y Desarrollo Local en aras de coordinar los esfuerzos globales del Gobierno para impulsar un proceso de descentralización ordenado y coherente con los intereses del Estado y con las capacidades de los Municipios. En este sentido, se trabajará en conjunto con la Oficina de Administración Pública de la SECEP para coordinar los esfuerzos a nivel Departamental y Municipal. Para el 2006 se pretende tener 70 Alcaldías participando en la toma de decisiones que ayuden a mejorar la cobertura, calidad y equidad de los servicios educativos locales.
- El fortalecimiento de las capacidades municipales, facilitará además los planes del MECD para el 2006 en el que se pretende que el 90% de las escuelas públicas pasen al Régimen de Participación Educativa. Entre las acciones a realizar para lograr la meta está la capacitación de la Comunidad Educativa para crear capacidades administrativas y técnicas en los Centros Escolares que se incorporen al régimen de autonomía escolar.

5.1.4. Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 09: PROYECTOS COMUNES

Este programa coordina la ejecución de los proyectos contenidos en el Programa de Inversión Pública y que persiguen el fortalecimiento y modernización del Sector Educativo.

PROYECTOS COMUNES

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Elevar la nutrición escolar	Número de alumnos atendidos por el programa de alimentación escolar	Alumnos atendidos por el Programa de Nutrición Escolar	600.000	800.000	800.000	800.000	800.000
Mejoramiento Infraestructura Escolar	No. de aulas construidas, reemplazadas o reparadas en todos los niveles	Sumatoria de total de aulas construidas, reparadas o reemplazadas en todos los niveles educativos.	629	600	600	600	600
Elevar la Autonomía Escolar	Porcentaje de escuelas públicas incorporadas al régimen de participación educativa.	No. de escuelas incorporadas al régimen entre total de escuelas públicas multiplicado por cien.	62	80	90	100	100

PROGRAMA 11: EDUCACIÓN PRIMARIA

Este programa se caracteriza por proporcionar la educación básica a todos los nicaragüenses y por lo tanto es la base del Sistema Educativo. Es de carácter obligatoria y gratuita, es la de mayor cobertura nacional y está orientada al desarrollo integral del educando, estimulando sus potencialidades psicobiológicas, sociales y espirituales. Atiende a niños de 7 a 12 años y adolescentes que se encuentran en situación de extra edad, hasta los 15 años. Además posibilita continuar estudios en otros niveles educativos.

EDUCACION PRIMARIA

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Educación Primaria	Tasa Neta de Escolarización Primaria	Matrícula de niños de 7 a 12 años dividido entre la población de 7 a 12 años para cada año dado, multiplicado por cien.	82,6	81,2	83,0	84,8	86,6
Incremento de la Aprobación en Primaria	% Aprobación Primaria	Total de aprobados limpios de 6to. Grado de primaria dividido entre la matrícula final de 6to. grado, para un año dado multiplicado por cien	83,6	84,1	84,6	85,1	85,6
Disminución de la Deserción en Primaria	% Deserción Primaria	Uno menos el cociente de la matrícula final de primaria y la matrícula inicial de primaria, para un año dado multiplicado por cien.	6,1	6,0	5,8	5,6	5,4
Disminución de la Repitencia de Primaria	% Repitencia Primaria	Repitentes matriculados en primaria dividido entre la matrícula inicial de primaria, multiplicado por cien.	10,6	10,0	9,1	8,3	7,6
Incremento en la Culminación de Primaria	Tasa de Culminación de Primaria	Egresados de 6to. Grado de un año dado, dividido entre la población de 12 años.	66,0	67,0	68,0	69,0	70,0
Disminución de la Población Escolar no atendida	% Población en edad escolar no atendida (7 a 12 años)	Matrícula inicial comprendida de 7 a 12 años dividido entre el total de la población de 7 a 12 años, para un año dado multiplicado por cien.	11,5	11,0	10,0	9,0	8,0
Incremento en Años de Escolaridad	Años promedio de Escolaridad	Sumatoria del número de años de estudio de una población entre la población.	4,6	4,8			5,9

NOTA: */ Se mide cada tres años porque los datos se obtienen de las Encuestas de Medición del Nivel de Vida realizadas por INEC.

PROGRAMA 12: EDUCACIÓN SECUNDARIA

Su ámbito de acción es la Educación Secundaria Regular en sus modalidades diurna y nocturna. La Diurna orienta su atención a los adolescentes de 13 a 18 años de edad, con una duración de cinco años. De 1ro. a 3er. Años se considera el Ciclo Básico. Un egresado de ciclo básico puede optar por carreras técnicas de nivel medio. El Ciclo Diversificado lo constituyen cuarto y quinto año. Al finalizar, el estudiante obtiene su diploma de Bachiller en Ciencias y Letras. En la Secundaria Nocturna se atiende además de los adolescentes, a jóvenes y adultos trabajadores. Otras modalidades de Educación Secundaria son: La Educación por Encuentro y Bachillerato por Madurez.

EDUCACION SECUNDARIA

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Educación Secundaria	Tasa Neta de Escolarización de Secundaria	Matrícula de niños de 13 a 17 años dividido entre la población de 13 a 17 años para cada año dado, multiplicado por cien.	40,1	41,4	43,2	44,8	46,9
Incremento de la Aprobación en Secundaria	% Aprobación Secundaria	Total de aprobados limpios de 5to. Año de secundaria dividido de matrícula final de 5to. año de secundaria para un año dado multiplicado por cien.	77,2	78,2	79,2	80,2	81,2
Disminución de la Deserción en Secundaria	% Deserción Secundaria	Uno menos el cociente de la matrícula final de secundaria y la matrícula inicial de secundaria, para un año dado multiplicado por cien.	10,9	10,0	8,6	7,9	7,3
Disminución de la Repitencia en Secundaria	% Repitencia Secundaria	Repitentes matriculados en secundaria dividido entre la matrícula inicial de secundaria, multiplicado por cien.	6,7	6,0	5,6	5,2	4,8
Incremento en la Culminación de Secundaria	Tasa de Culminación de Secundaria	Egresados de 5to. Año de secundaria de un año dado, dividido entre la población de 17 años.	35,6	37,6	39,5	41,5	43,5
Disminución de la Población de Secundaria no atendida	% Población en edad escolar no atendida (13 a 18 años)	Matrícula inicial comprendida de 13 a 18 años dividido entre el total de la población de 13 a 18 años para un año dado multiplicado por cien.	47,3	46,2	44,2	42,2	40,2

PROGRAMA 13: EDUCACIÓN PREESCOLAR

Destinado a brindar atención educativa a los niños de 3 a 6 años y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Este nivel es considerado dentro de la estructura técnico pedagógico como un nivel de alta prioridad, debido a la importancia que tiene un adecuado desarrollo en los primeros seis años de vida del ser humano, tanto desde una dimensión afectiva, cognoscitiva y motora, como por su impacto en aprendizajes posteriores.

EDUCACION PREESCOLAR

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Educación Preescolar	Tasa Neta de Escolarización Preescolar	Matrícula de niños de 3 a 6 años dividido entre la población de 3 a 6 años para cada año dado, multiplicado por cien.	30,7	32,5	33,9	35,3	36,4
Incremento de la Retención Preescolar	% Retención Preescolar	Cociente de la matrícula final de preescolar y la matrícula inicial de preescolar, para un año dado multiplicado por cien.	90,1	91,0	91,6	92,1	92,6
Disminución de la Deserción en Preescolar	% Deserción Preescolar	Uno menos el cociente de la matrícula final de preescolar y la matrícula inicial de preescolar, para un año dado multiplicado por cien.	9,9	9,0	8,4	7,9	7,4
Disminución de la Población Escolar no atendida	% Población en edad escolar no atendida (3 a 6 años)	Matrícula inicial comprendida de 3 a 6 años dividido entre el total de la población de 3 a 6 años para un año dado multiplicado por cien.	56,1	53,1	51,7	50,7	49,7

PROGRAMA 14: EDUCACIÓN ESPECIAL

Este programa atiende a menores y jóvenes entre las edades de 0 a 20 años que presenten afectación en cualquiera de las capacidades motoras, sensoriales e intelectuales. El objetivo esencial de este programa es proporcionar habilidades a los niños y jóvenes que les permitan integrarse de una manera normal en la familia, escuela, trabajo y comunidad. Las modalidades de este nivel son: Educación no formal, Escuela Especial e Integración sociolaboral.

EDUCACION ESPECIAL

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Cobertura de la Educación Especial	Incremento cobertura de la educación especial.	Número de niños matriculados en el programa de Educación Especial.	3.276	3.500	3.500	3.550	3.550

PROGRAMA 15: EDUCACIÓN DE ADULTOS

Es un programa destinado a brindar atención a jóvenes y adultos de ambos sexos, analfabetos o semi-escolarizados de los sectores poblacionales priorizados de áreas urbano marginales y rurales. Tiene como objetivo, satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje a través de diversas modalidades educativas que le permitan un mejor desempeño de su vida familiar, laboral y social, incluyendo la práctica de valores éticos y morales. Atiende preferentemente a la población ente las edades de 15 a 30 años.

EDUCACION DE ADULTOS

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Educación de Adultos	Incremento de Matrícula en la Educación de Adultos	Número de personas matriculadas en el programa de Educación de Adultos.	77.109	85.549	91.236	96.922	102.609
Disminución del Índice de Analfabetismo	Tasa de Analfabetismo	Personas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir dividido entre población de 10 años y más.	18,7	18,0			15,6

PROGRAMA 16: CAPACITACION Y FORMACIÓN DOCENTE

Este programa es el responsable de planificar, capacitar y evaluar el trabajo de formación, profesionalización y actualización de docentes en el nivel de educación primaria. Atiende la profesionalización de los maestros no graduados que laboran en las escuelas de primaria y la capacitación en servicio de los maestros graduados en áreas consideradas prioritarias.

CAPACITACION Y FORMACION DOCENTE

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Formación Docente	Matrícula de formación docente (cursos regulares)	Número de docentes matriculadas en el programa de Formación Docente.	2.293	2.300	2.500	2.500	2.500
Incremento de Docentes integrados al Sector Educativo	Nuevas Plazas de docentes	Nuevos docentes incorporados al sistema educativo.	500	500	600	600	600
Incremento de docentes titulados en Primaria	Porcentaje de docentes titulados de Primaria	Docentes titulados en Primaria, dividido entre el total de docentes titulados para un año dado multiplicado por cien.	74,7	75,6	76,5	77,6	78,6
Incremento de docentes titulados en Secundaria	Porcentaje de docentes titulados de Secundaria	Docentes titulados en Secundaria, dividido entre el total de docentes titulados para un año dado multiplicado por cien.	50,9	52,8	56,9	60,6	64,0

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES SERIE DEL GASTO 2004-2008 (Miles de Córdoba)

	EJECUCION 2004	PROYECCION 2005	PRESUPUESTO 2006	PROYECCION 2007	PROYECCION 2008
ACTIVIDADES CENTRALES	77.870	73.408	118.558	131.718	145.417
PROYECTOS CENTRALES	600	600	600	600	600
ACTIVIDADES COMUNES	68.396	68.022	105.514	117.226	129.418
PROYECTOS COMUNES	442.400	513.956	369.068	552.010	771.253
EDUCACION PRIMARIA	1.073.377	1.295.674	1.566.402	1.750.221	1.861.865
EDUCACION SECUNDARIA	235.799	243.969	336.349	328.118	349.153
EDUCACION PREESCOLAR	15.595	23.331	40.736	45.258	49.964
EDUCACION ESPECIAL	12.121	27.470	22.390	21.005	23.189
EDUCACION DE ADULTOS	49.129	90.610	121.054	99.931	49.604
CAPACITACION Y FORMACION DOCENTE	18.584	18.854	37.126	41.247	45.537
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	68.801	50.743	52.991	59.218	64.040
T O T A L M E C D	2.062.672	2.406.637	2.770.788	3.146.551	3.490.039

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
SERIE DEL GASTO 2004 - 2008
(Miles de Cordobas)

	EJECUCION 2004	PROYECCION 2005	PRESUPUESTO 2006	PROYECCION 2007	PROYECCION 2008
ACTIVIDADES CENTRALES	77.870	73.408	118.558	131.718	145.417
GASTO CORRIENTE	76.266	73.209	118.558	131.718	145.417
SERVICIOS PERSONALES	38.196	34.011	57.425	63.799	70.434
SERVICIOS NO PERSONALES	28.707	32.141	47.941	53.262	58.802
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.153	4.506	9.926	11.028	12.175
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.210	2.551	3.266	3.629	4.006
GASTO DE CAPITAL	1.604	199	-	-	-
PROYECTOS CENTRALES	600	600	600	600	600
GASTO DE CAPITAL	600	600	600	600	600
ACTIVIDADES COMUNES	68.396	68.022	105.514	117.226	129.418
GASTO CORRIENTE	67.233	68.022	105.514	117.226	129.418
SERVICIOS PERSONALES	46.451	49.484	56.139	62.370	68.857
SERVICIOS NO PERSONALES	9.454	5.376	34.774	38.634	42.652
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.932	4.091	1.757	1.952	2.155
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.396	9.071	12.844	14.270	15.754
GASTO DE CAPITAL	1.163	-	-	-	-
PROYECTOS COMUNES	442.400	513.956	369.068	552.010	771.253
GASTO DE CAPITAL	442.400	513.956	369.068	552.010	771.253
EDUCACION PRIMARIA	1.073.377	1.295.674	1.566.402	1.750.221	1.861.865
GASTO CORRIENTE	985.392	1.175.951	1.444.469	1.604.805	1.771.705
SERVICIOS PERSONALES	263.811	246.363	426.499	473.840	523.120
SERVICIOS NO PERSONALES	9.040	7.788	5.916	6.573	7.256
MATERIALES Y SUMINISTROS	963	6.770	9.533	10.591	11.693
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	711.578	915.030	1.002.521	1.113.801	1.229.636
GASTO DE CAPITAL	87.985	119.723	121.933	145.416	90.160
EDUCACION SECUNDARIA	235.799	243.969	336.349	328.118	349.153
GASTO CORRIENTE	203.331	239.266	284.664	316.262	349.153
SERVICIOS PERSONALES	22.079	21.936	37.317	41.459	45.771
SERVICIOS NO PERSONALES	58	2.325	2.304	2.560	2.826
MATERIALES Y SUMINISTROS	166	159	3.480	3.866	4.268
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.028	214.846	241.563	268.376	296.288
GASTO DE CAPITAL	32.468	4.703	51.685	11.856	-

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
SERIE DEL GASTO 2004 - 2008
(Miles de Cordobas)

	EJECUCION	PROYECCION	PRESUPUESTO	PROYECCION	PROYECCION
	2004	2005	2006	2007	2008
EDUCACION PREESCOLAR	15.595	23.331	40.736	45.258	49.964
GASTO CORRIENTE	10.961	23.331	40.736	45.258	49.964
SERVICIOS PERSONALES	9.452	7.806	8.965	9.960	10.996
SERVICIOS NO PERSONALES	123	1.554	1.522	1.691	1.867
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	10.168	9	10	11
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.384	3.803	30.240	33.597	37.091
GASTO DE CAPITAL	4.634	-	-	-	-
EDUCACION ESPECIAL	12.121	27.470	22.390	21.005	23.189
GASTO CORRIENTE	12.121	15.848	18.906	21.005	23.189
SERVICIOS PERSONALES	10.821	14.243	16.332	18.145	20.032
SERVICIOS NO PERSONALES	153	112	286	318	351
MATERIALES Y SUMINISTROS	24	278	740	822	908
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.123	1.215	1.548	1.720	1.899
GASTO DE CAPITAL	-	11.622	3.484	-	-
EDUCACION DE ADULTOS	49.129	90.610	121.054	99.931	49.604
GASTO CORRIENTE	5.328	11.928	40.442	44.931	49.604
SERVICIOS PERSONALES	1.934	8.040	13.784	15.314	16.907
SERVICIOS NO PERSONALES	809	1.907	24.288	26.984	29.790
MATERIALES Y SUMINISTROS	6	583	611	679	749
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.579	1.398	1.759	1.954	2.157
GASTO DE CAPITAL	43.801	78.682	80.612	55.000	-
CAPACITACION Y FORMACION DOCENTE	18.584	18.854	37.126	41.247	45.537
GASTO CORRIENTE	17.949	18.854	37.126	41.247	45.537
SERVICIOS PERSONALES	11.666	13.049	14.804	16.447	18.158
SERVICIOS NO PERSONALES	5.167	3.751	5.686	6.317	6.974
MATERIALES Y SUMINISTROS	5	131	14.420	16.021	17.687
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.111	1.923	2.216	2.462	2.718
GASTO DE CAPITAL	635	-	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	68.801	50.743	52.991	59.218	64.040
GASTO CORRIENTE	37.376	39.158	41.735	46.368	51.190
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.376	39.158	41.735	46.368	51.190
GASTO DE CAPITAL	31.425	11.585	11.256	12.850	12.850
T O T A L M E C D	2.062.672	2.406.637	2.770.788	3.146.551	3.490.039
GASTO CORRIENTE	1.415.957	1.665.567	2.132.150	2.368.819	2.615.176
SERVICIOS PERSONALES	404.410	394.932	631.265	701.335	774.274
SERVICIOS NO PERSONALES	53.511	54.954	122.717	136.339	150.518
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.251	26.686	40.476	44.969	49.646
BIENES DE USO	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	948.785	1.188.995	1.337.692	1.486.176	1.640.738
GASTO DE CAPITAL	646.715	741.070	638.638	777.732	874.863

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2006 - 2008
AÑOS 2006 - 2008
(Miles de Córdoba)

PROYECTOS	AÑO 2006				AÑO 2007				AÑO 2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL
		Donación	Ptamos.			Donación	Ptamos.			Donación	Ptamos.	
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEPARTAMENTO DE MANAGUA	7.500	68.548		76.048	5.500	53.836		59.336				
FORTALECIMIENTO SNIP-MECD	600			600	600			600	600			600
PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR (PINE)	17.000	67.629		84.629	32.825			32.825	67.425			67.425
REFORMA EDUCATIVA	100		1.000	1.100								
MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL INC	9.000			9.000	10.350			10.350	10.350			10.350
DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA BÁSICA Y MEDIA CON ORIENTACIÓN Y HABILITACIÓN LABORAL	850	3.402		4.252	169	1.687		1.855				
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CIUDADANÍA PARA TODOS - EBACIT	606	5.353		5.959								
PROGRAMA A DESARROLLAR EN EDUCACIÓN					29.045	50.000	50.000	129.045	24.328	110.000	130.000	264.328
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JOVENES Y ADULTOS (BID-1528/SF/NI)	5.792		67.204	72.996	5.000		50.000	55.000	2.000		20.000	22.000
PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIÓN DE ESCUELAS (PINRE)	11.100	6.140		17.240	11.850			11.850	12.000			12.000
FORMACIÓN LABORAL DE JOVENES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALES		1.005		1.005								
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVAS, BOACO Y CHONTALES (FASE IV)	6.000	35.705		41.705	7.500	75.608		83.108	7.560	75.600		83.160
PROGRAMA DE APOYO A LAS POLÍTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO Y DESCENTRALIZACIÓN (PAPSE)	47.240			47.240	28.000			28.000	48.000			48.000
EDUCACIÓN PARA TODOS (EFA)		18.446		18.446		20.000		20.000		20.000		20.000
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE MATAGALPA, JINOTEGA Y ESTELI (FASE V)									9.000	90.000		99.000
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA NICARAGUA PASEN (BM3978-NI)	8.540		109.530	118.070	8.860		88.600	97.460				
PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (PROASE)		13.405		13.405		19.000		19.000		20.000		20.000
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL ÁMBITO NACIONAL	51.625	4.741		56.366	106.000			106.000	106.000			106.000
PROYECTO DE HABILITACIÓN LABORAL - VULCANO DE NICARAGUA		1.232		1.232								

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2006 - 2008
AÑOS 2006 - 2008
(Miles de Córdoba)

PROYECTOS	AÑO 2006				AÑO 2007				AÑO 2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL
		Donación	Ptamos.			Donación	Ptamos.			Donación	Ptamos.	
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL		2.479		2.479								
CURSOS DE HABILITACION LABORAL	561	5.606		6.167								
REFORZAMIENTO INTEGRAL A LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES DEL PAIS						50.000		50.000		55.000		55.000
PROGRAMA EDUCACION PARA LA VIDA		6.396		6.396		4.500		4.500		4.500		4.500
APOYO A EDUCACION PRIMARIA/FRANCIA-NICARAGUA		3.680		3.680								
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION MOBILIARIO ESCOLAR EN RIO SAN JUAN					30.000	23.304		53.304	30.000	25.000		55.000
CONSTRUCCION INSTITUTO TECNOLOGICO PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA		47.433		47.433		10.000		10.000				
EXPANSION DE LOS CENTROS DE EXCELENCIA CON ENFASIS EN EL METODO APA		500		500		3.000		3.000		5.000		5.000
FORTALECIMIENTO TECNICO Y CURRICULAR, DIRECCION DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLOGICO MECD		217		217								
FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA RURAL DE BOACO, CHONTALES Y RIO SAN JUAN		217		217								
PROTECCION INFRAESTRUCTURA TNRD	2.256			2.256	2.500			2.500	2.500			2.500
T O T A L	168.770	292.134	177.734	638.638	278.198	310.934	188.600	777.732	319.763	405.100	150.000	874.863